

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Circasia Quindío

Diciembre trece de dos mil veintidós.

Proceso : SUCESION INTESTADA

Solicitantes : LINA MARIA LÓPEZ SUAZA Y OTROS

Causante MARIA ELVIA NIETO DE LÓPEZ Radicación : 63190 40 89 002 2022 00155 00

Sustanciación : 0371

Dentro del proceso de la referencia téngase para todos los efectos en el auto 494 del 06 de diciembre de 2022, notificado por estado el 07 de diciembre de 2022 que el radicado es 2022-00155 y no como quedó allí consignado.

NOTIFÍQUESE.

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ Jueza.

> EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÒN EN **ESTADO** EL

14 DE DICIEMBRE DE 2022

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA SECRETARIA

Firmado Por:
Adriana Gaviria Marquez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f3548bb6b2fc3dae04e97e63a8dc1a62801c84453cc05753ed036a91a45ca2ee

Documento generado en 13/12/2022 02:10:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica